

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MARKETING VIRTUAL FERIAS360 S.A." CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día dos de abril del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía ubicadas en Manuel de Luzarraga 211 y Panamá, se celebra esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía "MARKETING VIRTUAL FERIAS360 S.A.", contando con la presencia de sus accionistas, los señores: 1) Lima Reina Juan Carlos propietario de noventa y cinco (95) acciones ordinarias y nominativas por valor de ocho dólares cada una, las mismas que equivalen a setecientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América; y, 2) Montesdeoca Herrera Pablo Cesar, propietario de cinco (5) acciones ordinaria y nominativas por valor de ocho dólares cada una, la misma que equivalen a cuarenta dólares de los Estados Unidos de América.- Las acciones referidas se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor nominal.- Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social y pagado de esta compañía, que es ochocientos dólares, dividido en cien acciones, éstos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1. Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
2. Presentación y aprobación del Informe del Administrador correspondientes al ejercicio económico 2018.
3. Presentación y aprobación del Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2018.
4. Designar Comisario para el ejercicio económico 2019.

Preside esta Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el Sr. Juan Carlos Lima Reina, y su Gerente General la Sra. María Jimena Erazo Herrera, quien actúa como Secretario, y deja constancia que formó la lista de acciones y accionistas concurrentes, tal como lo dispone la Ley de Compañías.

El secretario informa que se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones procediéndose a tratar los puntos del día. El Gerente General de la compañía pone a consideración de los accionistas su informe económico así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, los cuales arrojan una pérdida de \$ 17.121,21 que luego de descontar el Impuesto diferido por amortización de pérdidas por el valor de \$ 4.137,22 queda una pérdida total por el valor de \$ 12.983,99. Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2018. Luego de deliberar al respecto la Junta General de Accionistas de **Marketing Virtual FERIAS360 S.A.** resuelve por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar sin cambios los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

SEGUNDO: Aprobar sin cambios el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MARKETING VIRTUAL FERIAS360 S.A." CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2019

TERCERO: Aprobar los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

CUARTO: Designar a la CPA. Juana Alcivar Alvarado como comisario de la compañía para el año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las nueve horas con treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



Gerente-Secretario
María Jimena Erazo Herrera



Presidente de la Junta Ad-Hoc
Juan Carlos Lima Reina




Accionista
Pablo Cesar Montesdeoca Herrera



Accionista
Juan Carlos Lima Reina